

## POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

La Dirección de **CIDEPA SINCRON, S.L.**, empresa dedicada al *Diseño, fabricación y distribución de reductores de velocidad mecánicos. Mecanizado de piezas metálicas*, consciente del impacto ambiental asociado a su actividad, se compromete a la prevención de la contaminación, integrando la protección del medio ambiente, en el desarrollo de su gestión general.

Los pilares que establece como base de su sistema son:

- Cumplir estrictamente los plazos de entrega acordados.
- Cumplir con los requisitos especificados por el cliente.
- Fidelizar a los clientes habituales mediante una mejora continua de los procesos que aumente la satisfacción de éstos.
- Controlar los diversos factores que afectan a nuestros procesos y dar el nivel de calidad exigido a un coste económicamente razonable.
- Cumplir los requisitos contractuales, normativos y legales que nos sean de aplicación, así como los que la propia organización suscriba.
- Potenciar el mejor uso de los recursos naturales necesarios para la actividad, y la reducción de residuos y efluentes contaminantes de la atmósfera, los suelos y el agua, procurando aplicar los conocimientos científicos y las tecnologías más limpias a nuestro alcance.

La Dirección se implica en la mejora continua con el establecimiento y revisión de su política, que servirá como base para el establecimiento de unos objetivos anuales de calidad y medio ambiente, al igual que de las metas ambientales que se establezcan, además se evaluará el sistema periódicamente usando entre otras herramientas los indicadores.

Para lograrlo, es importante que todas y cada una de las personas que formamos la plantilla, pongamos de nuestra parte una serie de valores básicos personales, como son: Ilusión, Eficiencia y Profesionalidad.

Es importante involucrar a todos los empleados en la implantación de esta política y proporcionarles asesoramiento, formación y supervisión apropiados para permitirles, a los empleados y otros, llevar a cabo su trabajo y sus responsabilidades de manera competente y respetando el Medio Ambiente.

Esta política será comunicada a todos los miembros que pertenezcan a la organización, así como a los subcontratados, y además estará a disposición del público.

En Alcalá de Guadaíra, a 15 de febrero de 2015  
Fdo. Adolfo Cid de la Paz